

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 2.652/2023

Rfª. Planeamiento/ISAO/ 4.1.2.-2/2022.

Help2022/29475.

ANEXO al anuncio número 2.287/2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 100, de 30 de mayo de 2023, de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, relativo a la Aprobación Definitiva de la INNOVACIÓN de la FICHA EV-255 "Casa Patio" del ANEXO II del CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DEL P.E.P.C.H.C., sita en la calle Saravia Nº 2 de Córdoba:

ORDENANZAS URBANÍSTICAS**1. IDENTIFICACIÓN EV-255**

Denominación: Casa plurifamiliar. Antigua Iglesia del desaparecido Hospital de San Jacinto. Dirección: Calle Saravia nº 2.

Ref. Catastral: 34444/03.

2. DESCRIPCIÓN

Tipología: Casa plurifamiliar.

Cronología: Siglo XVI, transformada a finales del siglo XIX en viviendas.

Pacios: Edificación con patio interior en planta primera no estructurante.

Estructura: Edificación con una crujía de muros de carga de fábrica de mampostería y ladrillo, que procede de una estructura de una sola nave de uso religioso.

Fachada: De dos plantas a la calle Barroso, coronada por un frontón triangular y de tres plantas con un ritmo de huecos verticales coronados con ventanas cuadradas en la fachada a calle Saravia.

Cubierta: Inclinada de teja árabe en el cuerpo principal. Azotea transitable en el interior.

Uso: Vivienda colectiva.

Conservación: Media.

Propiedad: Privada.

3. MOTIVACIÓN-VALORACIÓN

Valoración DGBBCC: Clasificación Legal: Inventario del Minis-

terio de Cultura. 1979.

Categoría: ----

Valoración PGOU 1986: Protección D: Global.

Elementos de Interés: La estructura tipológica de edificación de una sola crujía.

Elementos estructurales y formales procedentes de la edificación del siglo XVII.

4. CONDICIONES DE USO

Prioritario:

Permitidos: Cualquier uso de los recogidos en el artículo 95 (incluso con carácter de equipamiento o servicio) que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y niveles de intervención definidos en esta ficha.

Prohibidos: Aquellos cuya implantación en el edificio resulte incompatible con los elementos de interés objeto de protección y los niveles de intervención definidos en esta ficha, por afectar negativamente a sus características históricas, tipológicas, constructivas o ambientales.

5. NIVELES DE INTERVENCIÓN

1. Cons. Estructural: Elementos estructurales y formales procedentes de la edificación del siglo XVII, con recuperación del volumen interior de la nave de la iglesia. Se podrá autorizar una entreplanta parcial que no distorsione la lectura de dicho volumen.

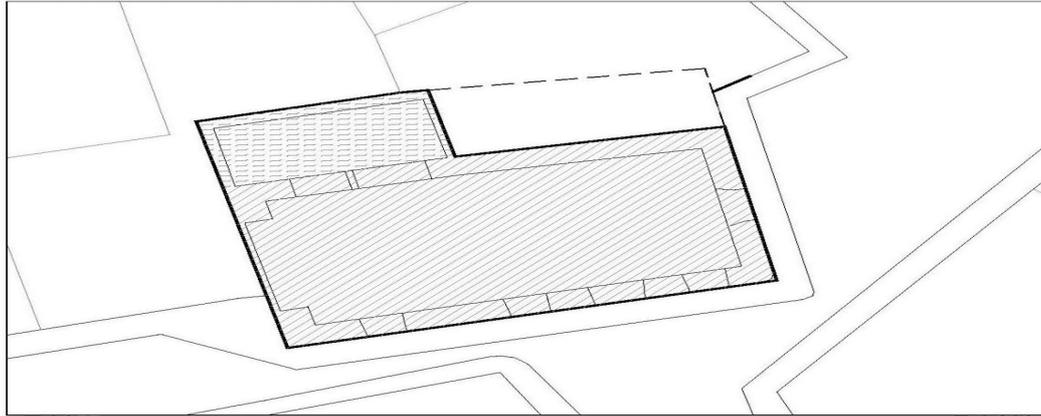
Fachada a la calle Barroso con recuperación de los elementos pertenecientes a la portada del siglo XVII (base de jambas, sillaría hasta dintel, frontones partidos, piedra caliza central con Cruz Pontificia, columna media altura en esquina, frontón superior).

La fachada a la calle Saravia podrá modificar sus huecos en coherencia con la organización espacial y funcional del uso al que se destine, pudiendo suprimir la composición actual realizada en la reforma del siglo XIX, siendo recomendable el uso de recursos arquitectónicos que permita la lectura del proceso histórico de transformación, y de la composición de huecos de la reforma del siglo XIX.

3. Cons. Tipológica: Resto de edificación. Con posibilidad de ocupar el 100% de la superficie.

Córdoba, 7 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Director General de Hacienda, Adscripción funciones Gerente GMU, por acuerdo núm. 1417/22 de JGL de 7 de diciembre de 2022, José Joaquín Serrano Ortega.

PLANTA PRIMERA Y SEGUNDA

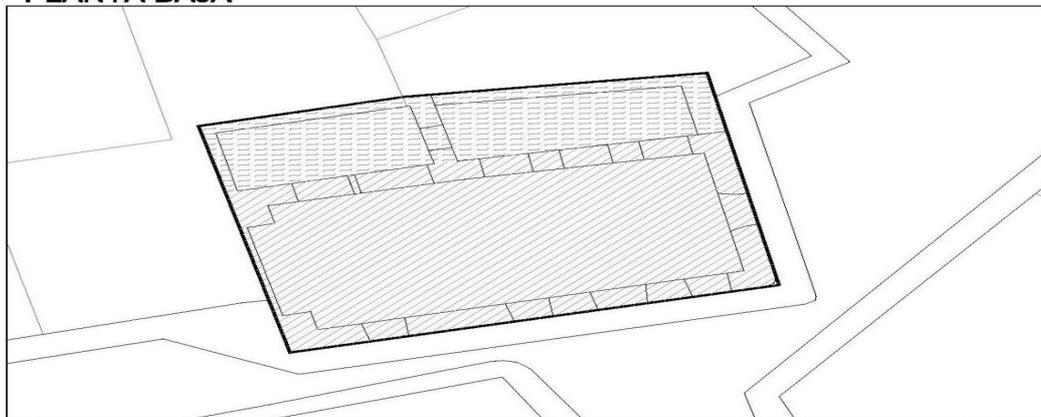


EV-255

E-1:200

0. CONSERVACION INTEGRAL		4. PROTECCIÓN TIPOLÓGICA	
1. CONSERVACION ESTRUCTURAL		5. NUEVA IMPLANTACIÓN	
2. CONSERVACION DE LA IMPLANTACIÓN		6. ESPACIO CATALOGADO	
3. CONSERVACION TIPOLÓGICA		7. ESPACIO LIBRE	

PLANTA BAJA



EV-255

E-1:200